



Acta de Sesión ordinaria de Cabildo
H. Ayuntamiento de Tomatlán Veracruz
Periodo Constitucional 2022 – 2025.

En el Municipio de Tomatlán Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y siendo las nueve horas del día 15 de enero del año 2025, dando cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 28, 29, 30 y 32 de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz- Llave, reunidos en la Sala de Cabildos de este H. Ayuntamiento ubicado en Avenida 3 entre calles 1 y 2 sin número, zona centro de esta cabecera Municipal, los Ciudadanos Ing. Antonio Flores Cancino, Presidente Municipal; Profa. Piedad Hernández Ramos, Sindica Única Municipal; C. P. Ana Ramírez Hernández, Regidora Única; contando con la presencia del Lic. Orlando De Felipe Pulido Secretario del H. Ayuntamiento quien toma nota y da fe de la presente sesión, conforme a lo establecido en los artículos 18, 21, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 35, 36 fracciones I, II, III, IV, IX, XIV, XV, XVII, XVIII, XXVI, artículo 37 fracciones I, VII, VIII, X, XI, artículo 38 fracciones I y VI de la Ley Orgánica del Libre del Estado de Veracruz.

Acto seguido, el C. Presidente Municipal, en acatamiento de lo dispuesto en los artículos 29 segundo párrafo, 30, 31, 32, 35, 36, 37 y 38 de la Ley Orgánica del Libre del Estado de Veracruz propone al Cabildo la siguiente Orden del Día:

- 1.- Lista de Asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Presentación del organigrama actualizado del H. Ayuntamiento de Tomatlán Veracruz para el ejercicio **2025**.
- 3.- Lectura y firma del Acta de Cabildo y cierre de Sesión.

Uno. - En uso de la palabra el suscrito Lic. Orlando De Felipe Pulido, en mi carácter de Secretario del H. Ayuntamiento, realiza el pase de lista de los ediles:

- Antonio Flores Cancino, Presidente Municipal: -----Presente
- Piedad Hernández Ramos, Síndica única:-----Presente.
- Ana Ramírez Hernández, Regidora Única: ----- Presente.

Se constató que se encontraban presentes tres de tres ediles de los integrantes del cabildo mencionados, dándose la existencia del quórum legal y se declara formalmente instalada esta Sesión ordinaria de Cabildo para los efectos legales a que haya lugar; por lo tanto, los acuerdos y resoluciones que se tomen son válidos.

Dos.- Acto Seguido el Ing. Antonio Flores Cancino, Presidente Municipal Constitucional de Tomatlán expresa al pleno del cabildo que. Con el fin de mejorar la dinámica efectiva de actividades permitirá ofrecer a la población un servicio pronto, una respuesta favorable y genera orden al interior de este ente público, se propone la aprobación del organigrama actualizado de la administración municipal 2022 – 2025 que deberá estar vigente para el ejercicio 2025. Esto con la intención de que se cumplan eficientemente los objetivos planteados en el Plan Municipal de Desarrollo 2022 - 2025. Dicho esquema organizacional en su momento se ha hecho llegar un ejemplar a oficinas edilicias para su lectura y análisis, por lo que solicito se dispense la explicación. Como instrumento normativo, consideramos fundada su actualización, toda vez que es obligación de los ayuntamientos elaborar o en su caso actualizar los instrumentos normativos, con apoyo de la Secretaría y de la Dirección Jurídica.

En razón de lo anterior, y tomando en cuenta que este acto representa un beneficio directo a la población, los ediles en votación económica expresan el sentido de su decisión quedando como sigue:



Antonio Flores Cancino, Presidente Municipal:----- A FAVOR
Piedad Hernández Ramos, Síndica única: ----- A FAVOR.
Ana Ramírez Hernández, Regidora Única:----- A FAVOR

Por unanimidad aprueban el punto, llegando al siguiente:

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL PUNTO NUMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA POR EL QUE SE ACTUALIZA EL ORGANIGRAMA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TOMATLÁN VERACRUZ PARA EL EJERCICIO 2025.

Tres.- Finalmente Sin otro particular que tratar, siendo las nueve horas con cuarenta minutos del día de su fecha se da por terminada esta sesión ordinaria, levantándose para constancia legal la presente acta, misma que fue aprobada y ratificada en todas y cada una de sus partes por los que en ella intervinieron, previa lectura de su contenido, firmando al calce de la misma para los efectos legales conducentes.

----- Doy fe -----



Ing. Antonio Flores Cancino
Presidente Municipal Constitucional



Profa. Piedad Hernández Ramos
Síndica Única

SINDICATURA
TOMATLÁN, VER.
2022-2025



C. P. Ana Ramírez Hernández
Regidora Única

TOMATLÁN, VER.
2022-2025

Lic. Orlando De Felipe Pulido
Secretario del H. Ayuntamiento



SECRETARIA
TOMATLÁN, VER
2022-2025